



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 012-2016- GADPCH

Sr. Mariano Curicama Guamán  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

### Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, mediante Resolución Administrativa No. 822-2015-GADPCH, se dispuso el inicio del trámite del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-182-2015, para la adquisición de EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE LACTEOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE ENFRIAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS PECUARIOS EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE.

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-182-2015, se publicó en el portal de compras públicas el 24 de diciembre de 2015 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 4 de enero de 2016.

Que, en la fecha indicada en los pliegos para la presentación de las ofertas se presentaron 8 ofertas con el siguiente detalle:

**OFERENTE No.1**  
**ADOLFO GAVILANES ARIAS**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima	X		
Otro (s) Parametros resuelto por la Entidad	X		

9/1

ly



**OFERENTE No.2**  
**ALCOSER FALCONI PIEDAD ANGELICA**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima	X		
Otro (s) Parametros resuelto por la Entidad	X		

**OFERENTE No.3**  
**MACROEQUIPOS**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima		X	EL OFERENTE NO JUSTIFICA LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS (EN LOS PLIEGOS SE SOLICITO 5 PROYECTOS DE 2500 CADA UNO EL OFERENTE EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA, ADJUNTA MONTOS MENORES A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS Y ADJUNTA CERTIFICADOS CUANDO EN LOS PLIEGOS SE SOLICITO FACTURAS, CONTRATOS, ACTAS




			DE ENTREGA RECEPCIÓN)
Otro (s) Parámetros resuelto por la Entidad	X		

**OFERENTE No.4  
ARGIBAY CELLERI**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		CUMPLE
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima	X		
Otro (s) Parámetros resuelto por la Entidad	X		

**OFERENTE No.5  
COTESA**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia		X	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LOS PLIEGOS (LA OFERTA DE LA OFERENTE DIFIERE A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD)
Experiencia específica mínima		X	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS (ADJUNTA DOCUMENTACION QUE NO CORRESPONDE CON EL OBJETO DEL PROCESO)
Otro (s) Parámetros resuelto por la Entidad	X		

**OFERENTE No.6  
JORGE TENEGUSNAY** 





PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima		X	EL OFERENTE NO JUSTIFICA LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS (EN LOS PLIEGOS SE SOLICITO 5 PROYECTOS DE 2500 CADA UNO EL OFERENTE EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA, ADJUNTA MONTOS MENORES A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS)
Otro (s) Parámetros resuelto por la Entidad	X		

**OFERENTE No. 7**  
**PABLO DARIO SACON ROMERO**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia general mínima	X		PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		PERSONA NATURAL
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	X		
Experiencia específica mínima		X	EL OFERENTE NO JUSTIFICA LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS PLIEGOS (EN LOS PLIEGOS SE SOLICITO 5 PROYECTOS DE 2500 CADA UNO EL OFERENTE EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA, ADJUNTA

*Handwritten signature*



			MONTOS MENORES A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS)
Otro (s) Parámetros resuelto por la Entidad	X		

Resumen de Cumplimiento de Requisitos Mínimos	
Oferente	Resultado
ADOLFO ENRIQUE GAVILANEZ ARIAS	Si cumple
ALCOSER FALCONI PIEDAD ANGELICA	Si cumple
MACROEQUIPOS	No cumple
ARGIBAY CELLERI	Si cumple
COTESA	No cumple
JORGE TENEGUSÑAY	No cumple
VINICIO FABIAN GARCIA MANCERO	No cumple
PABLO DARIO SACON ROMERO	No cumple

Que, 3 de las 8 ofertas presentadas fueron habilitadas pues cumplieron con lo solicitado en los pliegos y las especificaciones técnicas:

Que, al momento de subir el acta de calificación habilitando a los tres oferentes, no se pudo subir la calificación del señor ADOLFO ENRIQUE GAVILANEZ ARIAS, por no haber estado habilitado en el RUP.

Que, con fecha 8 de enero de 2016 se procedió a realizar la puja de acuerdo al cronograma publicado en los pliegos del cual se desprendió los siguientes datos:

#### Resumen de Puja

ALCOSER FALCONI PIEDAD ANGELICA	ARGIBAY S.A.
USD 112,694.00	USD 114,999.00
hora:10:41:24	hora:19:01:26
USD 114,995.00	
hora:09:09:08	

*ky*



Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta
ALCOSER FALCONI PIEDAD ANGELICA	USD 112,694.00	2016-01-08 10:41:24.578076
ARGIBAY S.A.	USD 114,999.00	2016-01-07 19:01:26.104271

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Amparado en el resultado de la Puja, adjudicar el contrato a ALCOSER FALCONI PIEDAD ANGELICA, para la EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE LACTEOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE ENFRIAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS PECUARIOS EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE; por el monto de USD 112,694.00 (USD \$ CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100); y, un plazo para la entrega de los bienes de 90 (NOVENTA DIAS), contados a partir de la entrega del anticipo, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

**Art. 2.** Notificar con la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas.


**Art. 3.** Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los 11 días del mes de enero de 2016.

  
Mariano Curicama Guamán  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 012-2016- GADPCH, que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, señor Don Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO

  
Lc. Patricia Páez Peñafiel  
SECRETARIA GENERAL

